



**ESCUELA INFANTIL “EL CASTILLO MÁGICO”
MATRÍCULA CURSO 2024-25**

Nombre del alumno/a	Apellidos	DNI/NIE:
Fecha de nacimiento	Nacionalidad	Empadronado (marcar)
		Si No
Nombre del padre	Apellidos	DNI/NIE:
Nombre de la madre	Apellidos	DNI/NIE:
Teléfono 1	Domicilio familiar	Localidad
Teléfono 2	Provincia	Código Postal
Autorizado a recoger menor Tlf.	Nombre y apellidos autorizado/a recogida menor	DNI/NIE Autorizado/a
Autorizado a recoger menor Tlf.	Nombre y apellidos autorizado/a recogida menor	DNI/NIE Autorizado/a
Correo electrónico	Horario preferente del alumno/a	
Observaciones	Alergias	Enfermedades



Ayuntamiento de Jadraque

www.jadraque.es

CUOTA TRIBUTARIA. (BOP de Guadalajara, nº. 116, fecha: miércoles, 19 de Junio de 2024
AYUNTAMIENTOS AYUNTAMIENTO DE JADRAQUE ACUERDO REGULADOR DEL
PRECIO PÚBLICO POR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ESCUELAS INFANTILES)

Tasa por alumno o alumna:

Matrícula anual: 60,00 €

Cuota mensual: 150 €.

BONIFICACIONES:

Las bonificaciones tendrán carácter rogado y deberán ser solicitadas expresamente por los sujetos pasivos, teniendo efectos en el siguiente periodo de liquidación.

Familias con dos hijos en el centro: reducción del 25% del precio correspondiente al segundo hijo.
Familias numerosas o personas viudas con dos hijos menores de dieciocho años: reducción del 25% del precio a partir del segundo hijo.

DEVENGO E INGRESO

La obligación de pago del precio público regulado en esta Ordenanza nace:

En el momento de formularse por los padres, tutores o representantes legales la correspondiente matrícula del niño.

El pago de la Tasa de la matrícula y la primera mensualidad se realizará previamente a la formalización de dicha matrícula, exigiéndose resguardo bancario de haber efectuado el ingreso en la cuenta bancaria o Entidad Financiera Colaboradora destinada a tal fin.

El pago de la Tasa de la tarifa mensual se efectuará en la cuenta bancaria designada a tal fin por mensualidades anticipadas dentro de los diez primeros días

CUENTA BANCARIA :EUROCAJA RURAL :
ES94 3081 0312 1723 3252 9227



Ayuntamiento de Jadraque
www.jadraque.es

Autorización para el tratamiento de Datos de Carácter Personal

Escuela Infantil Municipal “El Castillo Mágico” de Jadraque está especialmente sensibilizada en la protección de datos de carácter personal, ajustando sus actuaciones a lo requerido en la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de Diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal así como al Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo” y en la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de protección civil del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar, y a la propia imagen.

Mediante el presente documento solicitamos su autorización para que sus datos personales y o los de su hijo/a aportados en la solicitud y contenidos en la documentación de matrícula, sean tratados por esta Escuela Infantil Municipal

Los datos que facilita en el proceso de matrícula de su hijo/a están incluidos en un fichero titularidad municipal, cuya finalidad es realizar la gestión formativa, económica y administrativa, necesaria para la organización y desarrollo de la actividad en la Escuela Infantil de Jadraque.

AUTORIZACIÓN / MENOR DE EDAD (si procede)

D./D^a. _____ **con**
DNI/NIE _____ **en calidad de padre/madre/tutor del**
alumno/a _____,

autorizo SI / NO a la difusión de imágenes realizadas durante el desarrollo de la actividad en los canales de distribución en cualquier formato y redes sociales del Ayuntamiento de Jadraque. *El tratamiento de las imágenes del alumno/a se efectúa con serio respeto hacia la persona, de conformidad con la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de protección civil del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar, y a la propia imagen, eliminando cualesquiera captaciones o filmaciones que pudieren atentar estos derechos fundamentales. Las imágenes no son utilizadas para otros fines distintos a los expresados, ni son cedidas a terceras personas, salvo las autorizadas al tratamiento.*

Fdo.:

Ejercicio de derechos. Los datos suministrados se mantendrán custodiados el tiempo legalmente vigente, siendo un mínimo de 6 años, no obstante podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación, portabilidad, oposición, y a retirar el derecho de tratamiento enviando un escrito al Excmo. Ayuntamiento de Jadraque. Escuela Infantil Municipal “El Castillo Mágico”. Pza. Mayor, 2 19240 JADRAQUE (Guadalajara) o a través de la sede electrónica del Ayuntamiento de Jadraque, adjuntando DNI/NIE de la persona que realiza la petición.

Se recuerda a los tutores o padres de los alumnos o usuarios que participen en un evento abierto a las familias en el que la dirección autorice a grabar imágenes y/o la voz de los menores y sus tutores, que podrán realizar dichas grabaciones siempre y cuando se trate de datos captados exclusivamente para su uso personal o doméstico, pues en ese caso esta actividad está excluida de la aplicación de la normativa de protección de datos. Si las imágenes captadas por los padres o tutores o familiares se difundieran fuera del ámbito privado, familiar y de amistad, por ejemplo mediante su publicación en Internet accesible en abierto, estos asumirían la responsabilidad por la comunicación de las imágenes a terceros, que como se les ha informado no pueden ser realizadas salvo que hubieran obtenido el consentimiento previo de los interesados. Se entiende esta advertencia para fotos individuales de menores así como las grupales.

Ayuntamiento de Jadraque

Plza. Mayor, 2, Jadraque. 19240 (Guadalajara). Tfno. 949890000. ayuntamientojadraque@hotmail.com